DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

SESION MUNICIPAL

Los gastos de alojamiento de los de Asalto

Un debate en el que se mezclaron el juego, la soberanía municipal, las sugestiones gubernativas, los deberes del Estado, la conducta socialista, etc., etc.

A las seis y media de la tarde se reune el Ayuntamiento en sesión semanal bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Batanero, Trecu, Torre, Torrijos, Zaldúa (A. y S.) Peña, Imaz, Olaizola, Anoeta, Noya, Fillol, Laboa, De la Cruz, Andonaegui, Parra, Pasamar, Echeverría, Ostolaza, Ibrbia, Abrisqueta, Soraluce, Zubiri, Londaiz, Mendizábal, Mendiola, Martiarena, Azpiazu y Ortega.

LAS FESTIVIDADES OFICIALES.—La Agrupación de Dependientes Municipales presenta un escrito en que solicitan se haga extensiva a todos los empleados y dependientes municipales la celebración de las fiestas declaradas oficiales.

El informe de Gobierno Interior indica que esta pretensión no puede referirse más que a los días en que se conmemora el aniversario de la proclamación de la primera República y la reunión del Pacto. Propone el informe se faculte a la Alcaldía para determinar aquellos días que además de los señalados en el calendario oficial, pudieran a juicio de la misma, declararse festivos con el carácter de oficial y que a su celebración se le de carácter general para todas las dependencias y servicios municipales.

Después de discutir los señores Soraluce, Sasiain y Torrijos, se llega a un acuerdo, en virtud del cual se faculta al alcalde para que cuando tenga dudas consulte al Gobiern ocivil si los funcionarios de aquella dependencia oficial guardan fiesta; y en caso de que la celebren, se aplique a los empleados municipales, con extensión también para los obreros.

EL ALOJAMIENTO DE LOS GUARDIAS DE ASALTO. — La Comisión de Gobierno Interior presenta un informe en el que se dice que, con el plausible deseo de afianzar el orden público, nuevamente solicita la autoridad gubernativa se facilite el menaje necesario para la instalación de una Compañía de guardias de Asalto, que han de ser alojados provisionalmente en unas dependencias que la Diputación tiene en Zapatari.

Se dice que se ha tenido en cuenta el acuerdo desestimatorio del Ayuntamiento, adoptado en una sesión anterior; pero no es posible oponerse, con un examen razonado, a unos requerimientos corteses del gobernador, ya que la propuesta va en bien del público y con cierto interés local.

El negar fundamento al acuerdo anterior del Ayuntamiento, se reconoce que la Diputación ha señalado una norma que, si no de observancia inexcusable, puede sentar un precedente de alta significación. Menos aún cabe desatender ciertas consideraciones a la índole singularísima de la ciudad, más necesitada que otra cualquiera de una tranquilidad absoluta, pues la menor perturbación puede originar un quebranto en determinadas circunstancias.

Y si por egoismo y necesidad debe procurarse a la autoridad gubernativa medios para evitar cualquier alteración, debe hacerse constar que el importe de dicho mueblaje no supone más que 12.000 pesetas destinadas a la compra de muebles, material de cocina, etc., que siempre serían propiedad del Ayuntamiento, cedidas en calidad de depósito y que el día de mañana puede emplear en otros menesteres.

El señor Imaz dice que en los periódicos ha leído una referencia de cierta reunión celebrada en el Gobierno civil para tratar de este asunto, a la que acudieron el alcalde y el presidente de la Gestora; y pregunta qué hay de cierto en esto.

El señor Sasiain da una referencia de la reunión, en la que solamente se cambiaron impresiones sobre si convenía alojar dichas fuerzas dentro o fuera de la ciudad; y entonces el señor Castro sugirió la idea de que se alojasen en el Palacio de Miramar. Pero todo quedó pendiente de consulta a las demás Corporaciones; y estima él que este acuerdo que ahora se adopte no habrá de tener afectividad hasta el momento oportuno.

Pregunta el señor Imaz si entonces quedaría el informe sobre la mesa.

El señor Torrijos dice que la cesión de Miramar se ha pedido pas el pueblo; y si ahora se acuerda alojar a dichas fuerzas en algún pabellón del Palacio, parecería que la cesión estaba condicionada. Opina que la cesión debe ser completa; y luego, ya la finca en propiedad del Ayuntamiento, se vería si convenía ceder algún pabellón.

El señor Soraluce renueva las manifestaciones que en nombre de su minoría hizo en tiempo oportuno sobre este asunto. Se inhiben los monárquicos de toda gestión, aunque estiman que, de haberse expropiado, mejor ha de estar el Palacio en manos del Ayuntamiento que no en las del Estado.

Insiste el señor Imaz en que se aclare lo tratado en la reunión; pues según los periódicos, parece que el alcalde ofreció por adelantado que el Ayuntamiento adoptaría el acuerdo de abonar los gastos de menaje que necesitaran los guardias.

El señor Sasiain explica que esto lo dijo después de una consulta con los jefes de las minorías.

Anuncia entonces el señor Imaz que va a entrar en el fondo del asunto. Lo que se hace con el informe bordándolo-mucho, es revocar un acuerdo anterior del Ayuntamiento. Este asunto ha sido tratado en la Comisión de Gobierno Interior, después de haberle precedido unas notas gubernativas; y si antes se producían estas presiones emanadas del ministerio de la Gobernación, hoy sería vejatorio con el nuevo régimen. Todo ello debiera haber sido dispuesto, en todo caso, por el ministro de la Gobernación.

Entiende el señor Imaz que todo servicio de orden debe sufragarlo el Estado; y cree que el Ayuntamiento debe dirigirse al ministerio de la Gobernación para que, sin necesidad de mendigar, hacerle ver que tiene un alojamiento adecuado para estas fuerzas en los cuarteles de Loyola, construídos con una capacidad para 4.000 soldados, y donde por la reducción que afortunadamente se ha hecho en Guerra, solamente existen en la actualidad mil soldados (El señor Zaldúa: No es usted diputado. Eso llévelo usted al Congreso.) Sigue diciendo el señor Imaz que los de Asalto tienen más que sitio suficiente para ocupar estas dependencias, capaces para 3.0000 soldados.

Por lo demás cree que no debe contribuirse con cantidad alguna a los gastos de este menaje, en el que figura vajilla, etc., necesaria no solamente para los guardias, sino para sus familias; y esto no lo debe abonar el Ayuntamiento, quien por otra parte no recuperaría nunca este mobiliario, porque se rompería con el uso o se inutilizaría. Además ya a contribuir el Ayuntamiento con 12.000 pesetas por un lado y por otro con la parte proporcional de la contribución de la Diputación.

Se quiere también rozar el carácter turístico de la ciudad, para demostrar la necesidad de asegurar la tranquilidad pública, tan necesaria en una población de las características de la nuestra. Pero en este aspecto yo voy a rogar a la minoría socialista que, en lugar de favorecer a la población de la forma propuesta, gestionen de sus ministros se nos conceda otra satisfacción para conservar aquel carácter de turismo: los recreos. (En el público se oyen voces de: Muy bien.)

No es—termina diciendo—por la cantidad, que 12.000 pesetas no suponen nada para un Municipio, sino que se trata de una cuestión de principio; y ya he expuesto una solución que, si no la conoce el ministro de la Gobernación, puede conocerla la Dirección de Seguridad.

El alcalde defiende la propuesta, recordando que muchas veces se han producido desórdenes y se ha criticado a la alcaldía poque no fueron reprimidos con energía y hasta con brutalidad. No depende de la alcaldía el mantenimiento del orden público. Es contrario el alcalde a las represiones violentas, porque actuando así la fuerza pública, produce luego muchos rencores. La población que necesita de tranquilidad y acoge a todos con simpatía, debe contar con una fuerza que reprima el desorden sin llegar a utilizar el mauser. Lo que sucede es que nuestro pueblo tiene una característica dulce. No está acostumbrado a la represión y de pronto se encuentra con las intervenciones de la fuerza de Asalto. (En el público, se oyen rumores.) Lo que sucede es que hasta ahora los guardias de distinta clasificación tienen una paciencia rayana en lo imposible y aguantan toda clase de insultos, y por eso se encontró sorprendido con que los de Asalto no lo toleraban. Pero yo creo mucho más conveniente que se den unos porrazos, que no que se disparen unos tiros y se produzcan muertes.

El Gobierno se ha encontrado con grandes dificultades para realizar su programa, por ser una labor de gigantes, que, como dije en otra ocasión, será apreciada en su día. Y estas dificultades hacen que el Gobierno no se fije en pequeñeces como la que nos ocupa; pues si en todas las provincias tuviera que hacer un desenbolso para alojamiento de estas fuerzas, tendría que disponer de una suma muy elevada. Por otra parte, si el Estado nos ha concedido favores y con este Gobierno han sido bastantes, pecaríamos de ingratos al no atender ahora su petición.

El señor Imaz dice que no ha querido entrar a discutir la actuación de los guardas de Asalto. Cree que el favor debe quedar liquidado desde el momento que se hace, sin esperar reciprocidad de ninguna clase. De lo contrario no sería favor. En cuanto a que se produzca disturbios por gentes no afectas al régimen, no se puede supeditar toda manifestación a esta clase de alteraciones. Recuérdese que cuando se pidió el restablecimiento de los recreos hubo víctimas; y de repetirse tales hechos, se caería en el contrasentido de que esta represión a la manifestación popular la pagaba el pueblo.

El señor Soraluce se considera aludido en lo de las críticas dirigidas a la alcaldía por elementos desafectos al régimen. Fuí yo, como jefe de la minoría monárquica, quien dirigí aquellas críticas; y muy honrado me veo con ello. Yo nunca quise decir que el alcalde montara a caballo y se pusiera al frente de la Guardia civil, sino que le critiqué por no haber evitado los disturbios, poniéndose en contacto con las fuerzas vivas. Por lo demás, yo no voy a elogiar la actitud de los mozalbetes que provocaron los disturbios.

En cuanto a los elogios dedicados a las fuerzas de Asalto, yo no quiero criticarlos; pero también creo que no es el momento de elogiarlos, cuando Ayuntamientos republicanos como el de Rentería censuraron su actuación.

El informe supone revocar un acuerdo anterior del Ayuntamiento por una gestión gubernativa; y yo, concejal monárquico, estimo que no puede supeditarse democráticamente, cosa que tantas veces he oído aquí, la soberanía municipal a una presión gubernativa.

En cuanto a las dificultades económicas del Estado, en el Congreso, con permiso del señor Zaldúa, se ha votado para el ministerio de la Gobernación un presupuesto elevadísimo, superior a cast todos los demás. Por tanto figuran disponibilidades para alojamiento de los de asalto.

El señor Ortega dice, en cuanto a la indicación hecha por el señor Imaz, que los socialistas no pueden interesar de sus ministros el restablecimiento de los recreos. Bastante han hecho, cuando el credo del partido es contrario a los recreos, dejar que las gestiones se hagan libremente, llegando a interesar, incluso con carácter particular, estas gestiones. No hemos cambiado de conducta ni tenemos por qué tragar la píldora que nos proporciona el señor Imaz.

En cuanto a las indicaciones del señor Soraluce, hace constar que los socialistas son enemigos de la represión violenta, quizás los mayores enemigos de estas represiones; pero reconocen que en ciertos momentos es preciso mantener el orden y para ello es preciso alguna fuerza; y siendo esto así prefieren la que da porrazos que no la que mata a la gente.

El señor Imaz recuerda que en pasada ocasión el señor Ortega, como todos los socialistas, votó como mal menor el alojamiento de estas fuerzas; y lo que debía haber hecho era inhibirse, como hacen con los recreos.

El señor Zubiri dice que los guardias de Asalto que se destinan a la provincia van a ser sufragados por el Ayuntamiento por partida doble: con las 12.000 pesetas para mobiliario y con lo que paga la Diputación, mientras los demás Ayuntamientos de la prvoincia no contribuyen más que con la parte proporcional que ha de abonar la Diputación. El alcalde le da explicaciones sobre este extremo. Y dice que ya llamó al jefe de su minoría para tratar de este asunto.

El señor Soraluce dice que, en efecto, fué llamado; y aunque el procedimiento no es muy democrático, tiene que agradecer la actitud del alcalde. Dije que tenía que consultar con la minoría, pero que no había prisa para ello. Y como mientras tanto he visto que el alcalde dijo a los periodistas que ya había prometido al gobernador se votaría esta cantidad, no me he creído en el caso de contestar al alcalde.

El alcalde dice que no solamente consultó a los jefes de minoría, sino que trató de ello en la Comisión de Gobierno Interior, a la que ni acudió ni excusó su asistencia al señor Soraluce. (El señor Azpiazu: Eso es corriente en el señor Soraluce).

El señor Soraluce manifiesta que, una vez leído aquello en los periódicos, nada tenía que hacer, como no fuera el fantasmón; y eso yo no lo hago. Además, yo, que represento a la política antigua, he de decir que no son procedimientos democráticos éstos de resolver los asuntos llamando a los jefes de minorías o resolviéndolos en la Comisión. Creo deben ser traídos aquí todos los asuntos. (El señor Torre: Como se está haciendo). (El señor Azpiazu: El señor Soraluce no acude a ninguna Comisión, ni siquiera a las reuniones de la Junta de Beneficencia).

El señor Torrijos dice que, sin la galanura de léxico del señor Soraluce, ha de decir, porque conviene que se sepa, que no debe llamarse administrador del pueblo al señor Soraluce, que viene reclamando, como los radicales, una labor de obstrucción. En el Ayuntamiento ha habido casi siempre uno o dos socialistas; y hemos acudido siempre a las Comisiones y hemos laborado con iniciativas y trabajos diversos en beneficio de la ciudad. Hemos combatido lo que creímos justo, siguiendo siempre una línea de conducta. Pero el señor Soraluce no concurre a las Comisiones, no trabaja dentro del Ayuntamiento en esa labor que no se ve; y en cambio viene a las sesiones a combatir todos los proyectos para crearse una plataforma electoral.

El señor Soraluce replica que no concede al señor Torrijos representación ninguna para que juzgue su labor. Sólo pueden hacerlo aquellos que le dieron el voto y sabe que de ellos ha de tener un veredicto favorable (El señor Torre: Ya), como se lo han demostrado hasta ahora con cartas y saludos de felicitación.

En cuanto a que hace obstrucción, más bien cree sea una ofuscación del señor Torrijos, pues va a dar unas muestras de que no sólo no hace obstrucción, sino que labora por los intereses de la ciudad. Dice que por su iniciativa, pese a sus convicciones, se celebraron las fiestas al ser elevado a Jefe de Estado el señor Alcalá Zamora; y a su iniciativa se debe que la Diputacéon haya concedido 150.000 pesetas en concepto de capitalidad, cantidades que en una parte fueron destinadas a fiestas republicanas. (El señor Torrijos: El mayor interés que ha de tenerse en acudir a las Comisiones.) Continúa el señor Soraluce diciendo que esto de las Comisiones es cosa aparte; y lo que él quiere demostrar es que no hace labor de obstrucción. Y nada más.

El alcalde: ¿Nada más? Pues vamos a votar.

Y por 18 votos contra 11, de monárquicos y nacionalistas, se aprueba el abono de 12.000 pesetas para menaje de los guardias de Asalto.

El señor Imaz explica su voto y dice que el señor Torre no tiene seriedad, pues ha votado un acuerdo que revoca otro anterior, en contra de sus convicciones. El señor Torre contesta que él votó la vez pasada porque se abonara esta cantidad; y dice que eso se lo cuente a los que han votado de forma distinta. Esto da lugar a un fuerte incidente, en el que intervienen los señores Torre, Imaz y los monárquicos. Campanillazos e intervención del público

Se agrava el incidente al decir el señor Torre: "No le dejaré hablar al señor Imaz." Y luego aclara: "No le dejaré hablar, porque le interrumpiré. ¡Qué qué pasa!" El señor Echeverría se esfuerza en demostrar la consecuencia de la minoría socialista; pero, al fin, el alcalde se impone y se da por terminado este asunto.

Después de aprobarse asuntos de menos interés periodístico, se levanta la sesión.

ORFEON DONOSTIARRA

Por exceso de original no podemos publicar la reseña del brillante concierto dado ayer por el Orfeón en el Victoria Eugenia, así como el que se celebró también en el Centro de Cultura Femenina.

EL CONCIERTO DE HOY

A las siete menos cuarto de hoy, concierto en el local social, en obsequio de sus socios protectores.

PRIMERA PARTE

1.° "Melodía Vizcaína". Jesús Guridi.
2.° "Txarmangarria". Udalatta.
Canciones para bajo, por el orfeonista señor Fagoaga.
3.° "Txorietan buruagei". Charles Bordes.
4.° "Una furtiva lágrima" de "L'elixir d'amore". G. Donizetti.
5.° Romanza del segundo acto de "Doña Francisquita". A. Vives.
(Canciones para tenor, por el orfeonista señor Linazasoro.)

SEGUNDA PARTE

6.° "La canción del gitano" (a petición). A. Ross.
7.° "Serenata española". G. Ferrari.
(Por el cellista señor Verkos.)
8.° "El profeta" (canción de la mendiga). G. Meyerbeer.
9.° "Balada del amor ausente" (a petición). F. Cotarelo.
(Por la contralto María Teresa Hernández.)
10. "[illegible] XVII" (a petición). H. Leroux.
[illegible] canto, cello y piano. Por la señorita [illegible]rnández, señor Verkos. Al piano, el maestro Cotarelo.)

TERCERA PARTE

11. "Adiyo" (canción vasca). S. Esnaola.
A siete voces mixtas y solistas:
Soprano: señorita Zabalbeascoa.
Tenor: señor Linazasoro.
Barítono: señor Ulacia.
12. "Populi meus" (siglo XVI). Victoria.
13. "Ave María". Victoria.
(Solistas: señoritas Zabalbeascoa y Garayalde.)
14. "Coro de campesinos". Haydn.
15. Número final de "La primavera", de "Las cuatro estaciones". Haydn.
Para solistas, coro y órgano.
Solistas: señorita Garayalde y señores Aguirreche y Aguirre.
ORFEON DONOSTIARRA.
Al órgano, el maestro Urteaga.
Bajo la dirección del maestro Gorostidi.

Material de avicultura

Se desea comprar. Dirigirse esta Administración, número 3.333.

TERRENO

o finca improductiva se arrendaría en las inmediaciones de San Sebastián para explotación avícola. Escribid a esta Administración a Anunciantes número 3.333.

INFORMACION EXTRANJERA

Los funcionarios franceses y los acuerdos del Senado

La violencia de los hitlerianos coarta las pocas libertades que quedan en Alemania Las causas de la catástrofe de Neunkirchen Fracasa otro atentado contra Roosevelt La ruleta en Francia

EN EL SENADO FRANCES.

París. — La Alta Cámara ha rechazado por 222 votos contra seis la proposición de suspender la ley de Seguros sociales.

El ministro de Trabajo indicó su intención de realizar una amplia simplificación en la ley.

El presidente del Consejo declaró que los antiguos combatientes serán los últimos a quienes afecten las medidas fiscales.

Se puso a debate, en la sesión de hoy, el proyecto de dotaxa provisional y de resurgimiento financiero. El Senado votó las medidas relativas a la supresión de abusos en las pensiones y aplazó la cuestión referente a los antiguos combatientes.

Hubo un violento incidente con motivo de la votación de una reducción de un diez por ciento de la indemnización parlamentaria.

El presidente del Consejo se pronunció enérgicamente por una reducción en el número de oficiales del Ejército.

MANIFESTACIONES DE LOS FUNCIONARIOS.

París. — En unas declaraciones de Mr. Daladier, ha dicho el presidente que contra los funcionarios que participaron en la huelga no se tomarán medidas generales, sino que se les harán simples advertencias.

Por su parte, la Federación Nacional de Funcionarios ha decretado que, caso de que se impongan sanciones, la solidaridad moral y material de los funcionarios tendrá su plena realización.

La Comisión administrativa de la G. G. T. ha dado un informe sobre la reciente manifestación de funcionarios y empleados públicos, en la que afirma su solidaridad con ellos.

Por último, el Sindicato Nacional de agentes de contribuciones indirectas anuncia una segunda fase de su acción.

LA RULETA Y EL TREINTA Y CUARENTA EN LOS CASINOS FRANCESES.

París. — La Asociación de alcaldes de estaciones termales, climatológicas y turísticas, alarmados ante la crisis actual y la falta de concurrencia extranjera, había lanzado la idea de que la ruleta y el treinta y cuarenta sean autorizados en los casinos franceses.

La comisión nombrada por el decreto del 20 de octubre de 1932 para examinar la reglamentación de los juegos en los círculos de recreo, acaba de emitir por unanimidad un dictamen favorable.

Este dictamen no es considerado como definitivo, ya que la comisión debe examinar en ulteriores reuniones las objeciones formuladas y fijar el reglamento.

Entonces, cumplidos estos requisitos, será enviado al ministro, quien podrá o no conceder la autorización.

Si su decisión es favorable, los directores de casinos que quieran establecer el nuevo juego tendrán que hacer la petición en papel timbrado a la prefectura; y los Consejos municipales emitirán, en cada caso, su informe.

LA CATASTROFE DE NEURKINCHEN.

Berlín. — Según la investigación abierta, la catástrofe de Neurkinchen fué debida a la llama de un soplete de oxígeno, que empleaban unos trabajadores para reparar una avería existente en una tubería de gas próxima al gasómetro.

LAS VIOLENCIAS DE LOS NAZIS.

Crefeld. — Cuando se celebraba una reunión preelectoral, organizada por el partido del Centro, intervino, pistola en mano, una sección de asalto hitleriana, disolviendo a los reunidos, algunos de los cuales, entre ellos el exministro Steerwald, resultaron heridos de consideración.

FRACASA OTRO ATENTADO CONTRA ROOSEVELT.

Wáshington. — Ha fracasado un segundo atentado contra la vida del Presidente Roosevelt.

En una de las oficinas de Correos cayó al suelo un paquete dirigido al señor Roosevelt; y los empleados, al recogerlo, pudieron apreciar que se trataba de una bomba.

UN LLAMAMIENTO A LAS ARMAS —

Nueva York. — Noticias llegadas de Bogotá dan cuenta que el gobierno colombiano ha llamado a filas a todos los hombres comprendidos entre los veinte y los cuarenta y cinco años.

BRASIL SE PREPARA

Río de Janeiro. — El Gobierno brasileño está redactando un decreto por el que se reorganizan las fuerzas armadas de la nación. Se anuncia la concesión de un crédito especial para equipar al ejército.

Los periódicos piden al Gobierno prohiba el acceso, por el Amazonas a los barcos de Colombia y Perú, en tanto duren las hostilidades.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LA HABANA.

La Habana. — Se señala un recrudecimiento del movimiento revolucionario contra el Presidente Machado.

Los locales del Ejército, en Santa Clara, han sido atacados por los rebeldes, quienes lograron apoderarse de gran número de armas y municiones.

En un encuentro habido en San Antonio, dos soldados resultaron muertos.

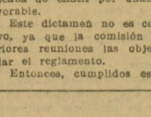

ECOS DE SOCIEDAD

Los que viajan. — Llegó de Madrid la condesa de Vastermerole con sus hijos.

—De Superbagneres se han trasladado a Biarritz los vizcondes de Villarrubio.

—Marchó a Barcelona don Santiago Ugarte.

—Regresó de París don Ramón Gabarain.

—Fueron a Madrid las señoritas Ana Mari y Blanca Arana y Churruca.

—Regresó de Madrid la señorita Carmen Alonso Zabala.

— De Granada ha regresado el concejal del Ayuntamiento donostiarra don Fernando Zubiri.

—Después de permanecer una temporada en París, ha embarcado con rumbo a Buenos Aires la marquesa de Salamanca.

—Los marqueses de Urquijo, que han asistido en El Cairo a las sesiones del Congreso Ferroviario, han embarcado con rumbo a España.

♣ ♣

Bodas. — Ayer contrajeron matrimonial enlace en la basílica de Lezo la bella señorita Carmen Cabra, hija del conocido comerciante don Agustín, y don Amador de la Fuente, del comercio de la plaza.

Después de la ceremonia, celebrada en la intimidad, los nuevos esposos salieron de viaje a recorrer las principales poblaciones españolas.

Nuestra enhorabuena.

♣ ♣

Agradecimientos. — Los familiares de doña Teresa Baquero, viuda de Redondo, fallecida el día 12 del corriente, nos ruegan expresemos su gratitud a cuantas personas se han interesado por la desgracia que les aflige; y muy particularmente al vecindario de Santesteban (Navarra), de quien ha recibido numerosas pruebas de afecto.

A sus hijos, especialmente a don Fidel, querido amigo nuestro, y demás familiares, les reiteramos nuestra condolencia.

♣ ♣

Los últimos modelos de 1933.
CORDIA P LARRINAGA; Arenal, 1.

♣ ♣

Notas tristes. — En Pamplona ha fallecido don Jaime de Orbe, barón de Montevilla, figura saliente del tradicionalismo.

Reciban su esposa, doña Mercedes Tuero; padre, marqués de Valdespina; hijos y demás familiares, la expresión de nuestro pésame.

—Todas las misas que se celebren mañana, viernes, en la parroquia de Santa María y en la Residencia de los Padres Capuchinos; las de las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y media y once, en San Ignacio, y el alumbrado y misas de once y media y doce, en las Reparadoras, se aplicarán por el alma del distinguido señor don Carlos Elzaguirre y de Elzaguirre, de cuyo fallecimiento en Madrid, ocurrido el día 15 del corriente, dimos oportuna cuenta.

A su esposa, doña María de la Soledad Machimbarrena; hijos, hija política y demás familiares, les reiteramos nuestro afectuoso pésame.

—En sufragio de las almas de don Francisco Arsuaga e Izaguirre y don Antonio Arsuaga e Izaguirre, de tan grata memoria entre sus amistades, se dirán mañana, viernes, misas en las iglesias del Buen Pastor, San Vicente, Sagrado Corazón y Padres Corazonistas.

Renovamos a sus hermanos, don José María, don Juan José y don Domingo, y demás familiares, la expresión de nuestra condolencia.

Carpinteros ebanistas

Maquinaria Guillet y otras, vendo ocasión. Aduana, 19, 1.°, IRUN.

Se alquila

tienda céntrica. Precio, 100 pesetas. Informarán teléfono 1-08-47.

—Confortada con los Santos Sacramentos falleció ayer la señora doña Emilia Pérez González, que era muy estimada por cuantos la conocían.

Mañana, a las diez, se celebrarán en San Vicente, los funerales por su alma; y a continuación será la conducción del cadáver al cementerio.

Acompañamos en el dolor a todos los familiares de la finada.

—A los setenta y tres años falleció ayer súbitamente don Saturio Pérez Calvo, que fué jefe de Telégrafos en este Centro, donde mereció la estimación general de compañeros y subordinados.

Al mediodía de hoy se celebrará la conducción del cadáver con asistencia de sus numerosas amistades.

A su afligida familia expresamos nuestra condolencia, y particularmente a nuestro querido compañero en la Prensa, don Almiro Pérez Moratinos, director de "La Prensa", cuyo dolor compartimos cordialmente.

—A los seis años de edad subió ayer al Cielo el niño José Fermín Yécora Ribas, precioso niño, encanto de sus padres.

A las tres y media de la tarde tendrá lugar en Santa María el Oficio de párvulo; y acto continuo será la conducción del cadáver.

A sus padres, hermanos, tíos, abuelo y demás familiares, les acompañamos en su dolor.

AYUNTAMIENTO

La distribución que ha de darse al Palacio de Miramar

Hablando el alcalde con los periodistas acerca de la cesión por el Estado, al Ayuntamiento de San Sebastián, del palacio de Miramar, dijo que con motivo de la entrega oficial se han organizado algunas fiestas, a las que se ha de revestir de la mayor brillantez. Al acto serán invitadas destacadas personalidades y desde luego a los señores Prieto y Bujeda, que se han distinguido en apoyar las pretensiones del Municipio.

Ya se ha fijado la distribución de las distintas habitaciones de Palacio. La parte principal, que tiene su entrada por la puerta del Antiguo que conduce a los jardines, será destinada a alojamiento del Presidente de la República. La parte posterior del edificio, empleada antes para alojamiento de la alta servidumbre de don Alfonso, será destinada a alojamiento de los ministros.

Los edificios de la parte baja de la finca, como la central eléctrica, casetas de los guardas, etc., serán convenientemente habilitados para la construcción de modernos grupos escolares que servirán a la instrucción de la población escolar del Antiguo. Es posible que en uno de aquellos pabellones se alojen los guardias de Asalto.

Los jardines convertidos en parque público durante todo el año, excepto la época en que permanezca en San Sebastián el Jefe del Estado, en que quedarán acotados.

Alrededor del Palacio y desde el Antiguo hasta Miraconcha se construirá una carretera que sirva de enlace a Ondarreta con Miraconcha. A esta carretera circular se la rodeará de las mejores condiciones.

Las habitaciones de Palacio serán convenientemente habilitadas, especialmente las que se destinan al Presidente de la República. Se quitarán las actuales decoraciones y adornos, sustituyéndolos por otros más adecuados. La mayoría de los retratos que se refieren a la familia de don Alfonso, serán vendidos; y los cuadros que tengan valor artístico pasarán a algún Museo.

La vajilla, platería, bebidas de la bodega, etc., serán subastadas públicamente.

¿Tiene usted algún recado urgente o algún pequeño envío que hacer? Lo efectuarán a domicilio, en San Sebastián y Bilbao, todos los días. Dirigirse: En San Sebastián, Garibay, 34, teléfono 1-00-17, y en Bilbao, Ronda, 32, teléfono 19.445.